

Caudo

En el mes de Mayo de 1760  
 en la ciudad de Madrid  
 yo el Sr. D. Juan de los Rios  
 de la Real Audiencia de Madrid  
 por mandado de su Magestad  
 el Rey nuestro Sr. D. Carlos III  
 de España, he mandado que  
 se libere a favor de D. Juan de los Rios  
 de la cantidad de ochocientos  
 y sesenta y cinco reales  
 de vellón que le son deudas  
 de su cargo de Jefe de la  
 Real Audiencia de Madrid  
 en virtud de un Real Cédula  
 de su Magestad de 17 de Mayo  
 de 1760.

En fecho en Madrid a 15 de Mayo  
 de 1760. Yo el Sr. D. Juan de los Rios  
 Jefe de la Real Audiencia de Madrid  
 por mandado de su Magestad  
 el Rey nuestro Sr. D. Carlos III  
 de España.

Yo el Sr. D. Juan de los Rios  
 Jefe de la Real Audiencia de Madrid  
 por mandado de su Magestad  
 el Rey nuestro Sr. D. Carlos III  
 de España.

Libranca de D. Juan de los Rios  
 Jefe de la Real Audiencia de Madrid  
 por mandado de su Magestad  
 el Rey nuestro Sr. D. Carlos III  
 de España.

Yo el Sr. D. Juan de los Rios  
 Jefe de la Real Audiencia de Madrid  
 por mandado de su Magestad  
 el Rey nuestro Sr. D. Carlos III  
 de España.

